



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 26 de junio de 2025  
**CMS.Min.Com. No. 77/25**

Doctor  
Enrique Leñaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
Presente. -



De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Distrital de 26 de junio de 2025, el Concejo Municipal, ha recibido en audiencia y tomado conocimiento de parte de los Dirigentes de Juntas Vecinales, las quejas por basureros mal ubicados y botaderos clandestinos en el Distrito N° 4 y sector del Centro Internacional de Convenciones: luego de su exposición y debate se instruye proyectar MINUTA DE COMUNICACIÓN, elaborada por Secretaria Jurídica del Pleno, cumpliendo con la decisión asumida por el Pleno del Concejo Municipal, a sugerencia del Concejal Municipal Edwin Gonzales Aparicio, se emite dicho instrumento de fiscalización para que se dé pronta atención de lo denunciado por los vecinos: por lo que se REQUIERE a su autoridad y las instancias que correspondan responder a la MINUTA DE COMUNICACIÓN proyectada; misma que luego de su tratamiento y consideración, ha sido APROBADA, recomendando a su autoridad, en sujeción a los art. 17 n.º 10 de la Ley Municipal Autónoma No. 434/23, cuyo texto es como sigue:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 077/2025**

Se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en el marco de sus atribuciones y competencias, por las instancias que corresponda, la posibilidad de evaluar los siguientes puntos:

- Se **RECOMIENDA**, determinar correctamente la ubicación de contenedores de basura, los mismos que son objeto de proliferación de canes que expanden la basura en la zona del Centro Internacional de Convenciones, evitando así que la imagen turística y de visitas al sector, de mala imagen en vísperas del Bicentenario.
- Se **RECOMIENDA**, además que por la instancia que corresponda se intervenga en coordinación de las juntas de vecinos botaderos clandestinos, basureros mal ubicados que, a versión de los vecinos, incluso se bota residuos alimenticios que desprenden mal olor por los barrios del D-4.

Sin otro particular, saludamos a Usted con las consideraciones más distinguidas.  
Atentamente.

Edwin González Aparicio  
**PRESIDENTE a.i.**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**



Lic. Luz Melisa Cortés  
**CONCEJAL SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**